



Quillota, **07 ENF. 2014**  
La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

NUM: \_\_\_\_\_ **91** / VISTOS:

Las necesidades del servicio,

1. Ord. N°146 de fecha 29.11.2013 de Director de la Escuela Ramón Freire, Sr. Victor Mundaca Meza al Director del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quillota, mediante el cual solicita autorizar Cometido Funcionario a la Sra. Leila Zett Urzúa, Psicóloga del Programa de Integración Escolar, para acompañar a Consulta Neurológica a un alumno del Programa de Integración Escolar, en la ciudad de Viña del Mar, el día 29 de noviembre de 2013.
2. Autorización del Director del D.A.E.M. estampada en documento antes mencionado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 4220 de fecha 20/08/2013, que delega al Director del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quillota, la facultad de firmar los Cometidos Funcionarios, Permisos sin Goce de Remuneraciones, Feriados Legales, Licencias Médicas de todo el personal del Sector Educación.
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

### DECRETO

**PRIMERO: AUTORÍZASE** Cometido Funcionario a la Sra. Leila Zett Urzúa, Psicóloga del Programa de Integración Escolar, para acompañar a Consulta Neurológica a un alumno del Programa de Integración Escolar, en la ciudad de Viña del Mar, el día 29 de noviembre de 2013.

**SEGUNDO: PÁGUESE** los gastos de transporte que corresponda de la persona antes mencionada, con cargo a Fondo P.I.E..

**TERCERO: ADOPTE** el Área de Finanzas del D.A.E.M. las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta,



#### DISTRIBUCIÓN

1. D.A.E.M. 2. Finanzas DAEM 3. Control Interno 4. Secretaria Municipal  
JVS/DMB/LJS/soj

**JORGE VALDES SEPULVEDA**  
DIRECTOR DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE